

El Paradigma de Desarrollo Humano en la Gestión del Trabajo Social

Sandra Mendoza

Vera¹

sandrajamina@gmail.com

Introducción

El presente trabajo se enmarca en procesos de formación – acción, desarrollados a partir de 1999; año en que la Comisión Académica de la Carrera de Trabajo Social de la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil de esa época, construye un nuevo pensum de estudio, sustentado en el paradigma de Desarrollo Humano; lo cual, da cuenta hasta la actualidad de nuestra identidad, al pasar a denominarnos Carrera de Trabajo Social y Desarrollo Humano.

Este cambio respondió, ante todo, al sentirse fuertemente una formación teórica divorciada tanto del quehacer profesional tradicional cuanto de las nuevas demandas de intervención; ante viejos problemas acumulados y nuevos problemas emergentes en una sociedad cada vez más compleja y cambiante que, en la última década, ha exigido nuevas miradas teóricas y metodológicas en los análisis e intervenciones, al sobrevenir escenarios de:

Pobreza y exclusión como concepto más complejo que remite a capacidades, oportunidades, apoyos, vínculos, desde concepción de desarrollo humano y calidad de vida.

Cambio en la estructura y dinámica de las redes familiares y comunitarias y la ruptura del modelo de varón sustentador y del modelo tradicional de familia.

El Desarrollo Humano y sus dimensiones: SER, TENER, ESTAR Y PERMANECER como referente en la construcción de políticas sociales.

Posicionamiento de paradigmas de Desarrollo Local y Sustentable.
Reestructuración en red del tejido económico global y local,

Mayor movilidad de la población a escala local y global; -incrementándose la migración y la vida urbana

¹ Catedrática y Directora Carrera de Trabajo Social y Desarrollo Humano de la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil..

Fragilización de las identidades y vínculos comunitarios tradicionales y nuevos conflictos relacionados con ejes de diferenciaciones de género, étnicas, generacionales, culturales.

Aumento de brecha en sociedad del conocimiento, generándose procesos de fragmentación y dualización social: minoría de personas, muy cualificadas y competitivas laboral, económica, social y políticamente vs. grandes grupos poblacionales descualificados.

La repercusión de estos nuevos escenarios en el sistema organizacional ha venido generando nuevas oportunidades de intervención, al entrar en crisis los servicios sociales de corte asistencialista. La profesión ha sido exigida de responder con estrategias mediante las cuales, las instituciones sociales se conviertan en organizaciones con criterios de sostenibilidad, competitividad e interés colectivo que apunten a logros de desarrollo social. Esto ha implicado el estudio de modelos de gestión que permitan modificar la concepción de las instituciones sociales, de manera que incorporen enfoques de desarrollo y de derechos en los servicios que prestan.

En este marco, la Carrera de Trabajo Social de la UCSG, ha venido –en la última década- construyendo y recreando procesos de validación del perfil profesional en base a competencias de desarrollo humano, como un hecho imperante, si se considera la compleja trama de interacciones en las que el Trabajador Social actúa. Nuestra opción académica, por tanto, está dirigida a formar en la gestión del conocimiento; de manera que, los profesionales en Trabajo Social cuenten con las competencias teórico y metodológicas que le permitan incidir en la generación de capacidades y oportunidades de desarrollo del ser humano y fomento de la solidaridad y equidad social en los ámbitos y organizaciones donde actúe profesionalmente. Dar a conocer esta opción teórico metodológica y compartir pautas de acercamiento a un modelo de gestión en desarrollo humano, constituye el objetivo que el presente trabajo pretende aportar en el marco de la realización del XIX Seminario Latinoamericano de Trabajo Social, Es nuestra intencionalidad que el paradigma de desarrollo humano se constituya en un referencial en la gestión del conocimiento, para ir configurando nuevas y recreadas formas de intervención profesional.

I. Referencias teóricas sobre desarrollo humano

El paradigma ecológico de desarrollo humano permite dar cuenta de la comprensión de la acción social y de bienestar como ámbito de creciente complejidad y relevancia en los sistemas micro, meso y macro, con repercusión en las políticas y servicios que deben ser concebidas como entrada y salida entre los subsistemas.

Naciones Unidas concibe el Desarrollo Humano como el “Proceso mediante el cual se busca la ampliación de oportunidades para las personas, aumentando sus derechos y sus capacidades. Este proceso incluye varios aspectos de la interacción humana como la participación, la equidad de género, la seguridad, la sostenibilidad, las garantías de los derechos humanos y otros que son reconocidos por la gente como necesarias para ser creativos y vivir en paz. Para el PNUD las personas son la verdadera riqueza de las naciones”, Bajo esta concepción señala como estrategias privilegiadas:

- Importancia de las particularidades locales y culturales para diseñar los programas de desarrollo más adecuados.
- Participación de las personas en la vida pública (diseño y aplicación de políticas públicas) como factor central en esta forma de entender el desarrollo, pues así se puede detectar sus demandas y aspiraciones.
- Articulación de esfuerzos y avances en todos los ámbitos, con carácter integral y transdisciplinar.
- Acción complementaria de los diferentes sectores sociales para promover avances en el desarrollo humano: económico, social y político; incluyéndose los múltiples actores del desarrollo para articular lógicas de acción colaborativas entre ellos.

Desde esta perspectiva –consideramos que - la formación de profesionales en Trabajo Social debe responder a tres sistemas fundamentales: 1) - el ser humano concebido como sujeto de derechos interactuando desde sus dimensiones y dinámicas; 2) -los servicios sociales enfocados como sistemas abierto, dialógico, relacional - comunitario, 3) - Y las políticas sociales vistas como oportunidades de generación de empoderamiento, construcción de ciudadanía y participación.

Nos ubicamos por tanto en la interacción *ser humano – políticas sociales – servicios sociales*

Ser Humano

El paradigma ecológico de desarrollo humano lo contextualiza en relación consigo mismo y con su entorno. Edgar Morin lo conceptualiza como un ser biopsicosocial, antropocósmico. Por otro lado, el constructivismo social señala como atributo esencial de *ser humano* nuestra capacidad de hacer cultura, de ser co – creadores, siendo justamente esta dimensión la que nos hace *humanos*.

Lluis Duch aporta otro atributo esencial: el *ser humano* como *ser acogido*, siendo sus estructuras de acogida esenciales la familia, la escuela, la religión, la comunidad a la que se pertenece. Estas estructuras de acogida constituyen los espacios donde desarrolla su vida cotidiana, por tanto pasan a ser sus esenciales redes sociales, el tejido social de su entorno, generador de su contención y aprendizaje social.

La política social

La Política Social desde el paradigma de Desarrollo Humano es concebida como conjuntos diversos, complejos e interactivos de agentes, desde los considerados clásicamente como públicos, como también aquellos que se ubican en el ámbito de la sociedad civil y producción. La transdisciplinariedad se hace presente al asumirse en su construcción dimensiones de calidad en las relaciones del ser humano consigo mismo y con quienes interactúa en su entorno (SER), calidad en la democracia y participación (ESTAR), bienestar social (TENER).

Conduce, por tanto, a una Intervención social desarrollada en las interacciones de las personas con su entorno.- ajuste dinámico entre autonomía personal e integración relacional; en palabras de Fantova, con enfoque de empoderamiento abierto, dialógico, relacional, reflexivo, crítico, comunitario., La política social así concebida, crea condiciones de::

- participación y de accesibilidad de derechos en territorio
- alianza estratégica entre las administraciones públicas locales, nacionales y regionales
- búsqueda de economía social y solidaria,
- mayor autonomía y participación de las personas en los procesos que generan inclusión social
- aplicación de enfoque comunitario, como soporte en las redes e intervenciones sociales formales.

Los servicios sociales

La concepción de *ser humano*, explicitada anteriormente, evidencia la potenciación relacional de los *servicios sociales* en busca de activar dinámicas comunitarias y autogestión social, como una constante que facilite y potencie la vida familiar y vecinal y las interacciones con otros espacios de pertenencia del ser humano y su entorno. Lo cual supone intervenir de manera consciente en la búsqueda de sinergias entre derechos garantizados por el estado y responsabilidades sociales ejercidas por la ciudadanía.

Una mirada sistémica permite ubicar a *“la comunidad como sistema geográfico y social más amplio, siendo así misma, el vehículo a través del cual tiene lugar la socialización y la ayuda mutua”*. Gracia Fuster. Una comunidad que cumple estas funciones, facilita al ser humano su desarrollo y ajuste adecuado. Sin embargo, es necesario complementar este enfoque con la perspectiva constructivista en el sentido de que *“...la comunidad humana no es algo meramente natural instintiva, sino que es necesario llevar a cabo la construcción comunitaria de la realidad”*. Duch.

II. **Cómo hacerlo? Y en respuesta a esta pregunta podemos introducir la dimensión de las *redes sociales*.**

La tesis señalada: *construcción comunitaria de la realidad*, posibilita a los *profesionales de lo social*, facilitar procesos de cambios en las familias y personas activando recursos propios, capacidades y potencialidades; y, desarrollando en la propia comunidad su rol de control social y estructura de acogida.

El *ser humano es él y su entorno*. El desafío por tanto, es como potencializar desde nuestros proyectos e intervenciones, relaciones sociales y estructuras de acogida que aporten valores humanos y espirituales. Cómo activar esas capacidades y potencialidades en los actores sociales de una comunidad para que -desde su propia responsabilidad- sean partícipes de la construcción de un espacio vital positivo para ellos, su familia y conciudadanos. Como potenciar que su comunidad sea por ellos visualizada como esa trama de la vida que se desarrolla en un continuo que asegura su identidad, su ser individual y comunitario.

Cómo potenciar la actoría social de los sujetos, su participación activa en la construcción de su propia ciudadanía, valores y actitudes; reforzamiento del vínculo familiar y comunitario y sus capacidades de resiliencia, proactividad y autogestión.

Cómo ubicarnos como facilitadores, mediadores y animadores de estos procesos de interacción humana. Cómo formar y formarnos nosotros mismos como *líderes de desarrollo social* en un marco de deberes y derechos ciudadanos.

Intentando dar respuesta a estos planteamientos, nos permitimos priorizar tres ámbitos de intervención en correspondencia a los sistemas referidos:

- 1) Frente a los servicios sociales; Innovación y mejoramiento de calidad desde una concepción de derecho y responsabilidad social
- 2) Frente a las políticas sociales: gestión territorial y alianzas estratégicas entre los diferentes sectores de gobierno – sociedad civil y sector productivo.
- 3) Frente a las personas: calidad de interacciones y de vida en espacios vitales:

Así concebida la formación para la intervención profesional, se proponen las siguientes competencias para el desempeño del profesional en Trabajo Social y Desarrollo Humano:

1. Comprende y aplica paradigmas y teorías de las ciencias sociales y el desarrollo humano (saber) en modelos de actuación profesional (saber hacer) contextualizados en las dinámicas de inclusión y generación de oportunidades

(saber emprender), asumiendo a las personas y grupos con los que trabaja como actores de proyectos para su propio desarrollo.(ser)

2. Actúa con visión organizacional (saber), promoviendo valores y metas de bienestar y desarrollo (ser) que se traduzcan en proyectos y programas sociales (saber hacer) que aporten a la co -construcción de una cultura de democracia y ejercicio de derechos para acceder a servicios sociales de calidad y calidez. (saber emprender)

3. Actúa con capacidad técnica para aplicar y recrear metodologías y modelos de actuación profesional (saber hacer) en escenarios micro y macro sociales (saber emprender), desde la lógica de la complejidad sistémica (saber) y la promoción del empoderamiento y responsabilidad de los actores involucrados en el trabajo para el desarrollo (ser)

4. Manejo de métodos y técnicas específicas de atención a vulnerabilidad social (saber), destinadas al fortalecimiento de capacidades y potencialidades de personas, familias y grupos (saber hacer), actuando como consultor independiente y/o profesional de trabajo social especializado en este campo (saber emprender)

5. Conciencia clara de una concepción del ser humano multidimensional: bio-psicosocial – atropo-cósmico (saber), asumiendo, en su ejercicio profesional, sus derechos inalienables, su valor ontológico y sus capacidades como ser histórico y social.(ser)

6. Capacidad para diseñar y recrear modelos de gestión descentralizados según la naturaleza de sus programas y proyectos sociales, que procuren el desarrollo de sinergias y la creación de redes, que renueven las instituciones sociales y que promuevan el desarrollo local-social, a fin de generar la accesibilidad de derechos de los diferentes actores en territorio.

Un profesional actuando con este nivel de competencias, podrá generar *dinámicas de inclusión y apertura de oportunidades de desarrollo para y desde actores y sectores sociales*, aportando en la construcción de la centralidad social y cultural del sujeto en sus dimensiones personal, grupal, comunitaria; y, en su formación ciudadana, aprehendiendo su solidaridad y su responsabilidad con respecto a su espacio local, a su nación y al planeta, en torno a la responsabilidad superior frente a las futuras generaciones.

III. Conclusiones.

El paradigma de Desarrollo Humano demanda a la formación profesional:

Recrear el trabajo comunitario y la vinculación con los sujetos del desarrollo en su ubicación geográfica, actuando en la recuperación de espacios vitales propios. Con ello se innova radicalmente concepciones e intervenciones en comunidad.

Influye, cuestiona y demanda al sistema organizacional, instituciones inclusivas y participativas, como condición para obtener cambios en el entorno y los sujetos a quienes se dirige la acción social.

Aporta a la profesión nueva manera de hacer ciudadanía y trabajar para el desarrollo.

Exige “suficiencia antropológica” para conceptualizar y actuar para y con el *ser humano*

Bibliografía

NACIONES UNIDAS

<http://www.pnud.org.pe/frmCoceptoDH.aspx>

UNICEF ECUADOR

<http://www.unicef.org/ecuador/spanish>

“Dimensiones del Ser Humano”. Elizabeth Larrea de Granados. Documento de estudio de la cátedra Desarrollo Humano y Bienestar Social. I Ciclo de la Carrera de Trabajo Social y Desarrollo Humano de la UCSG. 2006

“El apoyo social en la intervención comunitaria”. Enrique García Fuster. PAIDOS Trabajo Social. Buenos Aires, 1997. 318 p.

“Guía Didáctica de la Cátedra Modelos de Gestión Socio Educativos”. Mendoza Sandra Carrera de Trabajo Social y Desarrollo Humano de la UCSG. 2006

“La educación y la crisis de la modernidad”; Lluís Duch. PAIDOS. Barcelona. 1997

“Vindicación del Ciudadano: un sujeto reflexivo en una sociedad compleja”. Carlos Thiebaut. PAIDOS Biblioteca del presente 7. Buenos Aires. 1998. 286 p.